ELECCION DE SENADORES

AÑO : 1930

Las entidades reconocidas conforme a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 14 de la Ley Nº 4763, de 6 de Enero de 1930, fueron:

- Partido Conservador
- Partido Liberal Unificado
- Partido Radical
- Partido Demócrata
- Confederación Republicana de Acción Cívica

Estas entidades presentaron en total tantas candidaturas a Senadores y Diputados como cargos correspondía elegir, razón por la cual el Tribunal Calificador por sentencia de 9 de Abril de 1930, proclamó como Senadores y Diputados a los candidatos presentados.

SENADORES

(Protocolo II Pag. 40)

Por la Segunda Circunscripción Provincial de Atacama y Coquimbo

Señores Joaquín Irarrázaval Larraín
Oscar Urzúa Jaramillo
Carlos Villarroel M
Nicolás Marambio Montt
Guillermo Azócar Alvarez

Por la Cuarta Circunscripción Provincial de Santiago

Señores Joaquín Echenique Gandarillas
Guillermo Barros Jara
Roberto Sánchez G. de la H.
Emilio Rodriguez Mendoza
Vicente Adrian Villalobos


../

Por la Sexta Circunscripción Provincial de Talca, Linares y Maule

Señores Romualdo Silva Cortés
Pedro Opazo Letelier
Jacinto León Lavin
Pedro Pablo Dartnell
Gabriel Letelier Elgart

Por la Octava Circunscripción Provincial de Arauco, Malleco y Cautín

Señores Victor Körner
Juan Antonio Rios
Remigio Medina Neira
Artemio Gutierrez
Fidel 2º Estay Cortés
